



LOS RAGO
LA FAMILIA QUE LLEGÓ A SAN JUAN
DE LA MANO DE LA EDUCACIÓN

FUNDACION BATALLER



LA HISTORIA DE
DOS HERMANOS
ESPAÑOLES QUE
TIENEN DOS
HIJOS EN COMÚN
Y LUCHAN PARA
QUE LES
PERMITAN
CASARSE



La
pericana

Año 8 Número 349 - San Juan, Sábado 27 de mayo de 2023 - Esta revista es una publicación de Bataller Contenidos

Con informaciones contradictorias, secretos y temores recién el 9 de Julio se eligió el diputado ante la Junta Revolucionaria

LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN SAN JUAN

Un trabajo preparado por Juan Carlos Bataller con dibujos de Miguel Camporro



Nuestros columnistas:

En julio, es un escenario electoral distinto



Juan Carlos Bataller Plana

Los Códigos no muerden



Eduardo Quattropani

Los gentilicios de San Juan tendrán su propio diccionario



Aída Elisa González

Ahorrar pesos, invertir dólares



Marcelo Delgado

Bajo un mismo aire



Gustavo Ruckschloss



Un trabajo preparado por **Juan Carlos Bataller**
con dibujos de **Miguel Camporro**

Fuentes: *Historia de San Juan de Horacio Videla, Trabajos de investigación de Margarita Ferrá de Bartol y archivo de San Juan al mundo de la Fundación Bataller*

La Revolución de Mayo en San Juan

Con informaciones contradictorias, secretos y temores recién el 9 de Julio se eligió el diputado ante la Junta Revolucionaria

► El 25 de mayo

El 25 de mayo de 1810 fue una fecha clave para la historia de Argentina, ya que se produjo la Revolución de Mayo, un proceso revolucionario que inició el camino hacia la independencia del dominio español. Ese día, el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros fue destituido y se formó la Primera Junta de gobierno local, presidida por Cornelio Saavedra y con Mariano Moreno y Juan José Paso como secretarios. La Revolución de Mayo fue el resultado de una serie de acontecimientos que comenzaron el 18 de mayo, cuando llegaron las noticias de la caída de la Junta Central de Sevilla, el último órgano de gobierno español que había nombrado a Cisneros como virrey en 1809. Los criollos, influenciados por las ideas de la Ilustración y la Revolución francesa, se rebelaron contra la autoridad del virrey y exigie-



ron un cabildo abierto para elegir a sus propios representantes. La Revolución de Mayo fue el primer paso de un proceso emancipador que concluyó seis

años después, cuando el 9 de julio de 1816 el Congreso de Tucumán proclamó la Independencia de las Provincias Unidas de América del Sur.



► Una noticia que tardó en llegar

Más de veinte días tardó en llegar a San Juan la noticia de que en Buenos Aires una Junta de Gobierno había reemplazado al virrey español Cisneros. En 1810 esta provincia tenía alrededor de 12.000 habitantes. Desde 1776 formaba parte del Virreinato del Río de la Plata y desde 1782 dependía -dentro de este virreinato- de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán. En la provincia el gobierno estaba a cargo de un Comandante de Armas. También funcionaba un cabildo integrado por vecinos.

El mirador

LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN SAN JUAN

► Dos pedidos contradictorios

El 17 de junio de 1810 llegó a San Juan una comunicación de la Primera Junta.

En ella informaba sobre lo ocurrido en Buenos Aires. También pedía que la provincia enviara un diputado para que integrara la Junta Grande.

Casi al mismo tiempo, llegó una comunicación desde Córdoba en la que las autoridades de la Gobernación

Intendencia pedían a los sanjuaninos que no reconocieran al nuevo gobierno formado en Buenos Aires.

Los miembros del Cabildo sanjuanino se tomaron unos días para analizar esta difícil situación. Invitaron a los abogados de la ciudad y se reunieron en las casas de algunos cabildantes, mientras enviaban emisarios a Mendoza para conocer la opinión de las autoridades vecinas.



Cuentan que aparecieron cueros con la leyenda "Gobernarás Cisneros cuando salga lana a este cuero"

► Un secreto a voces

Los hombres que tenían a su cargo tomar una decisión intentaron mantener el tema en secreto para no alterar la paz provinciana, sin embargo el tema pronto fue conocido. Algunas familias tomaron posición a favor de una u otra postura y se formaron bandos aunque esto no afectó la tranquilidad pública.

Cuentan algunos historiadores que cierta mañana

en esos días de junio de 1810 aparecieron clavados en algunas esquinas de la ciudad unos cueros de carnero que, en su parte del revés, tenían escrita la leyenda:

Gobernarás Cisneros cuando salga lana a este cuero

Así, a pesar de la falta de una imprenta u otros medios, los partidarios de la revolución expresaron públicamente sus ideas.

► Se reúne el pueblo

Lel día 7 de julio se mandó tocar la campana del Cabildo a las 8 de la mañana. La sala capitular ya estaba "adornada de asientos" para el vecindario. Pasadas las 9, reunido el vecindario, se procedió a dar lectura "al oficio del Excmo. Sr. Virey, y los del Exclamo. Cabildo de Buenos Aires", para que manifestasen libremente su voluntad.

A continuación habló el Prelado Domingo, y los demás por turnos. Desde el primer vecino hasta el último, con un par de excepciones, "fueron de parecer que debía obedecerse a la Junta, expresándose con toda energía y unión que acaso jamás se haya visto

y esperado". El Ministro de Real Hacienda solicitó se suspendiera aquel acto, a lo que contestó el Cabildo que tenían "mil ejemplares (ejemplos) de lo contrario, y que no habían tenido otro principio las desavenencias de Mendoza". Concluida la sesión se acordó que, sin desconocer la autoridad del Gobierno, se obedecía a la Junta, y que por una posta se le contestase al Cabildo de Buenos Aires y Gobierno, procediéndose a la elección de Diputado el día 9; "y se cerró acuerdo firmando todos los vecinos..., cuya unión fue de la mayor complacencia y satisfacción del Magistrado, que tuvo la gloria de presidir".



► El cabildo abierto

Ya no se podía esperar más tiempo para tomar una decisión. Así fue que los miembros del Cabildo de San Juan citaron a un Cabildo Abierto para el sábado 7 de julio. Las crónicas de la época cuentan que hubo ese día una numerosa concurrencia y que se leyeron a los presentes las comunicaciones que había recibido el Cabildo. Luego de escuchar las opiniones de algunos asistentes, finalmente la sociedad sanjuanina allí representada resolvió apoyar el nuevo gobierno patrio. Aclararon, sin embargo, que esta decisión no significaba desconocer la autoridad de la provincia.



► Abierto pero no tanto

El Cabildo Abierto era una reunión especial a la que los miembros estables del Cabildo invitaban al resto de los vecinos con el fin de discutir temas importantes para la vida de la ciudad. De todos modos, no asistían todos los habitantes, sino “la parte principal y más sana de la población”. Es decir, que sólo participaban del Cabildo Abierto los

blancos que eran jefes de familia, tenían propiedades y gozaban de prestigio social. No estaban incluidos los artesanos, los empleados, los pulperos o los pequeños comerciantes. Por supuesto tampoco asistían los indígenas, negros, mestizos y mulatos.



Fernando VII, rey de España

► Los temores de la gente

Los acontecimientos del día 8 de julio, que no estaban programados por el Cabildo, respondieron a la llegada de correos del Gobernador de Córdoba para el Comandante de Armas y el Ministro de Real Hacienda. De inmediato, a las cuatro de la tarde hubo reunión de los capitulares, quienes decidieron citar a Javier Jofré y Castro y Carreño para el día siguiente. Los vecinos vieron cierta alarma por la trascendencia que estas noticias podían tener y los “graves males al pueblo”; la palabra de los cabildantes serenó los ánimos.

En la adhesión se deja establecido que ella respeta los fines de la Junta: sostener y defender los derechos de Fernando VII, “a quien siempre reconocerán como Rey”. Los acontecimientos del día 8, que no estaban programados por el Cabildo, respondieron a la llegada de correos del Gobernador de Córdoba para el Comandante de Armas y el Ministro de Real Hacienda. De inmediato, a las cuatro de la tarde hubo reunión de los capitulares, quienes decidieron citar a Javier Jofré y Castro y Carreño para el día siguiente.

El mirador

LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN SAN JUAN

► Se elige el diputado

El lunes 9 de julio de 1810 se cumplió con el otro paso solicitado por Buenos Aires. Por mayoría (en un total de 77 votos), Don José Ignacio Fernández de Maradona fue electo diputado ante la Junta revolucionaria.

El 10 de julio se otorgaron poderes al Diputado electo: "Habiéndose acordado, y resuelto en el congreso celebrado el día de ayer la perfecta unión, y correspondencia que debe guardar este Pueblo con el de la dicha Capital, y la obediencia a la expresada Junta Provisional mientras subsista; y no se altere por la nueva constitución que se forme por el Congreso de Diputados; Y por consiguiente procedido a la elección del que esta dicha Ciudad debe autorizar para dicho fin por votación censual, resultando... á

el expresado Señor Regidor Alférez Real Don José Ignacio Fernández Maradona para que personándose a la mayor brevedad en la Capital de Buenos Ayres se reúna a la insinuada Junta Provisional de Gobierno, y haga en ella la representación de este Pueblo hasta tanto se reúne el Congreso General, y se establezca la forma de Gobierno que se considere conveniente con arreglo a los fundamentos de su instalación acordados por el Excmo. Cavildo de aquella Capital en su acta de veinte y cinco de Mayo del corriente año..." (AG San Juan. Protocolo Juan Ventura Morón. Oficina Conservadora 1810. F. 142-146). Los poderes entregados son totalmente categóricos, debe formar parte del Poder Ejecutivo (Primera Junta) hasta tanto se reúna el Congreso General.



 FUNDACION BATALLER

José Ignacio Fernández de Maradona

► Con toque de tambor

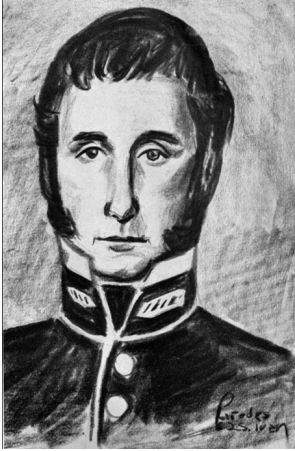
14 de julio: Desde las 9 de la mañana y después de un toque de tambor en la puerta del cuartel, se llevó cabo un desplazamiento de oficiales y tropa en la plaza, dando a conocer un Bando con la noticia de la adhesión a la Junta Provisional, de la elección de Diputado y de la comunicación pública que se hacía, todo lo cual "se solemnizó con tanta pompa y lucimiento, que jamás se olvidará su memoria". En la noche de ese día, se recibieron nuevos pliegos a través del Comisionado Pedro José Savalla, y allí fue informado "con la lectura de este diario", de la decisión adoptada por este pueblo de San Juan.



Día de fiesta

16 de julio: El Cabildo remite a Buenos Aires los documentos que certifican lo actuado por San Juan. Quedan detenidos los caudales y la gente que se alistó para llevar a Córdoba, hasta tanto se tenga la aprobación solicitada a Buenos Aires. El sarado o baile suspendido la noche anterior, se realizó esa noche



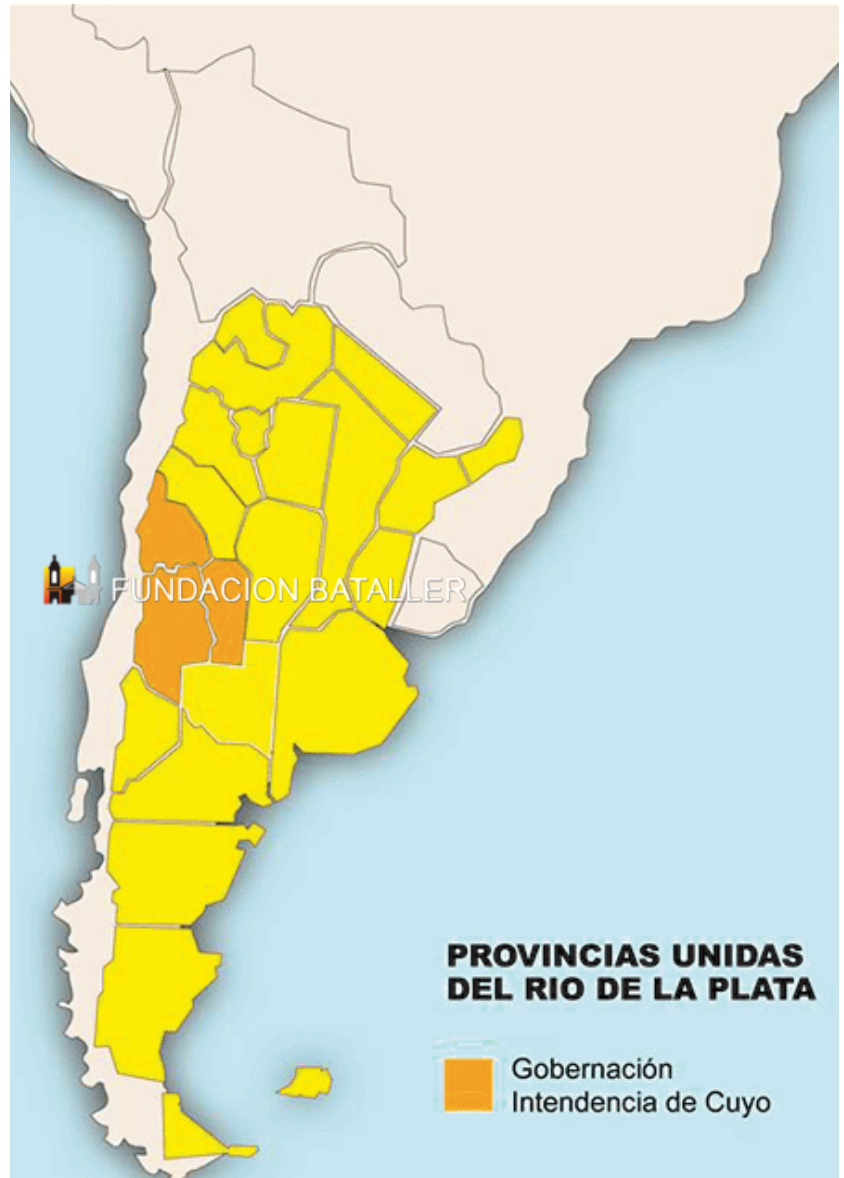


Saturnino Sarassa en un dibujo de Santiago Paredes.

▶ Los gobiernos y los hombres

En los tres años que siguieron a la Revolución de Mayo se sucedieron distintos gobiernos en Buenos Aires. La Primera Junta fue reemplazada por la Junta Grande y después de ésta por los Triunviratos y luego por el Directorio.

San Juan formó su primera autoridad patria en 1811, con la Junta Subalterna que presidía don José Javier Jofré e integraban Pedro del Carril e Isidro Mariano Zavalla. En 1812 el Triunvirato nombró a Saturnino Sarassa como primer Teniente Gobernador de San Juan. Con una u otra forma de gobierno, San Juan continuaba dependiendo de la Gobernación Intendencia de Córdoba.



▶ La intendencia de Cuyo

En 1813 la guerra por la independencia atravesaba un momento difícil. Chile había recibido refuerzos realistas desde Perú y eso amenazaba las fronteras de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El Segundo Triunvirato convocó a la

Asamblea del año XIII y allí se resolvió, para velar por la seguridad, crear intendencias en las zonas de frontera. Una de ellas fue la Intendencia de Cuyo, con su capital en Mendoza e integrada por esa provincia, San Juan y San Luis, que dejaron así de depender

de Córdoba.

En septiembre de 1814 Don José de San Martín asumió como Gobernador Intendente de Cuyo. En 1815, el doctor José Ignacio de la Roza fue designado Teniente Gobernador en San Juan.

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR



Los Rago

La familia que llegó a San Juan de la mano de la educación

Carlos Rago fue reconocido en San Juan por su labor como educador, la que ejerció en el aula como maestro, director y en los diversos cargos que ocupó como funcionario público. También se ganó el reconocimiento por su trabajo como artista plástico. Y si bien esta tierra se acopló casi naturalmente a su talento, su vocación, su contante esfuerzo y trabajo, Rago no nació acá, era oriundo de Buenos Aires y llegó después de un periplo que lo llevó a trabajar en varias escuelas, algunas internadas en lo profundo de la selva chaqueña, otras sobrevivientes a los más crudos inviernos en el sur del país. Después de su fallecimiento, en 2000, uno de sus hijos, Augusto Rago, y algunos de sus nietos residen en San Juan.

Un semillero de maestros

Carlos fue el segundo de cinco hermanos, todos maestros. Nació en 1919, en la ciudad de Laprida (Buenos Aires), en el seno de una humilde y trabajadora familia de inmigrantes italianos. Sus padres eran Constantino Rago y María Dominga Di Liscia. El matrimonio era oriundo de Borello, un pueblo de la provincia italiana de Chieti. Venían de una familia de pastores, se casaron en ese lugar, en 1913 y al poco tiempo decidieron viajar a Argentina buscando un mejor futuro para la familia que soñaban formar.

● ● ●
Al llegar al país se instalaron en Laprida, una ciudad porteña ubicada a 120 kilómetros de Olavarría. Constantino aprendió a trabajar en la construc-



La familia Rago Di Liscia. Adelante están Constanino Rago y María Dominga Di Liscia, el resto son sus hijos. De izquierda a derecha están: Carmela, Constanino, Antonio, Mario y Carlos Rago.



ción y se dedicó a ese oficio el resto de su vida. En la provincia de Buenos Aires tuvieron a sus cinco hijos: Mario, Carlos, Antonio, Carmela y Constantino. Todos estudiaron en la Escuela

Carlos Rago, el primero que aparece en la imagen de izquierda a derecha, junto a integrantes de los pueblos nativos en Esquel. En esa época, en que Carlos era director de escuelas en el sur, viajaba a lomo de mula desde Comodoro Rivadavia hacia ese pueblo.



Sanjuaninos
pura cepa | **LOS RAGO**

Normal de Olavarría, se recibieron de maestros nacionales y se dedicaron a la docencia. De los cinco hermanos, Antonio, Carmela y Constantino fueron los que se quedaron en su provincia natal. Mario fue enviado a Entre Ríos y más tarde a Capital Federal; mientras que Carlos tuvo varios destinos. Uno de los primeros fue Tres Lomas, donde conoció a quien se convertiría en su esposa, Irma Álvarez.

Desde la crudeza del sur a la selva chaqueña

Al poco tiempo, en 1941, el maestro tuvo su primer destino a una escuela más alejada, fue la N°12 de Lago Buenos Aires, hoy Perito Moreno, en Santa Cruz y, en la misma provincia, un año después, fue director de la Escuela Auxiliar N°8. No pasó mucho tiempo y lo enviaron a Chubut, a Cañadón Grande, donde fue director de la Escuela de Aborígenes N°76 y luego de la N°15. A diferencia de otros establecimientos, allí los alumnos comían y su esposa, Irma, trabajaba cocinándoles. Uno de los retos más complicados para enseñar en las escuelas del sur, era soportar el frío. En una oportunidad, el docente le escribió a Eva Duarte pidiéndole el mismo tipo de abrigos que utilizaban los gendarmes para dárselos a los estudiantes. Ella no solo accedió y le dio la ropa, sino que además le regaló un cuadro de ella, dedicado.

● ● ●
Después de algunos años en el sur, Carlos e Irma volvieron a armar su equipaje, esta vez para instalarse en Chaco. Allí, en medio de la selva, él fue director de la escuela N°447 de Pampa Palangana y, también ahí, en 1946, nació su primera hija: Cristina.

● ● ●
Mientras enseñaba en Chaco, empezó a gestionar el traslado a otro punto del país, donde hasta ese momento no había estado: San Juan. Acá estaba viviendo una hermana de su mujer, que llegó a la provincia luego de que su marido, que era el doctor Mera, fuera trasladado para trabajar en el Hospital Rawson.



Carlos Rago y su esposa Irma Álvarez.



Carlos Rago pintando en la primera casa en la que vivió en San Juan, la casilla número 14 del Barrio Enfermera Medina.

Después de algunos años en el sur, Carlos e Irma volvieron a armar su equipaje, esta vez para instalarse en Chaco. Allí, en medio de la selva, él fue director de la escuela N°447 de Pampa Palangana.

El destino final: un San Juan renaciendo

Era 1947. San Juan se levantaba de los escombros en los que lo dejó el terremoto de 1944 y la reconstrucción demandaba el trabajo de varios profesionales. En ese panorama, llegaron Carlos e Irma con su hija, que apenas tenía meses, y se instalaron en la casilla número 14, del Barrio Enfermera Medina. El maestro empezó a trabajar como director en la Escuela N°40 de

Sanjuaninos | LOS RAGO

▼
Campo de Batalla, hoy Maestro Argentino, ubicada en Carpintería, Pocito. Allí estuvo durante más de una década y, en 1952, **nació su segundo hijo: Augusto César.**

● ● ●
Aparte, Carlos comenzó a desenvolverse en otras funciones: fue maestro suplente de la Escuela N°152, Secretario Técnico de Inspección de Escuelas Nacionales de la provincia, Inspector de Zona de Escuelas Nacionales, Director General de Escuelas, interventor en la Dirección General de Escuelas, profesor de Castellano y Caligrafía en la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento, maestro en las escuelas nocturnas Almirante Brown, Fray Justo Santa María de Oro y Obreros del Porvenir y asesor de la Secretaría de Estado de Planeamiento y Estadística. Además de ocupar esos roles en la provincia, tuvo varias misiones a su cargo como representante de San Juan en la Nación, por temas educativos.

● ● ●
A la par de su intensa labor en educación, durante toda su carrera como docente, se dedicó a pintar. Comenzó con los óleos, siguió con los grafitos, también hizo acuarelas, pero su distintivo fue el fino trabajo de pintura con pluma. Tuvo un talento casi innato para este arte, aunque, cuando vivía en Buenos Aires, tomó clases a distancia con la Escuela Zier.

● ● ●
Algunas de sus obras se pueden ver en Casa España, la Corte de Justicia y la Escuela Normal Superior Sarmiento.

Entre el arte, la educación, la ingeniería y el derecho

Carlos falleció el 20 de octubre del año 2000 y en 2011 fue declarado vecino ilustre de la Ciudad de San Juan. La vocación con la que hizo cada uno de sus trabajos, fue la que buscó transmitir a sus dos hijos que continúan con su legado. La mayor, Cristina Rago,



Los hermanos Cristina y Augusto Rago en la Plaza 25 de Mayo.

A la par de su intensa labor en educación, durante toda su carrera como docente, se dedicó a pintar. Comenzó con los óleos, siguió con los grafitos, también hizo acuarelas, pero su distintivo fue el fino trabajo de pintura con pluma.



Sofía, Valentina y Victoria Asinelli Rago, hijas de Valeria Rago y Cristian Asinelli y nietas de Augusto Rago y Leticia Ferrón.

después de egresar de Colegio Santa Rosa de Lima, siguiendo en cierta forma los pasos de su padre, estudió psicopedagogía en la Universidad Católica de Cuyo y fue una de las primeras egresadas de esa carrera, cuando la casa de altos estudios funcionaba en el Colegio El Tránsito. Ella se casó con el general Carlos Julio Mosquera, falle-

cido, que pasó a retiro luego de que se produjera el golpe de estado de 1966. El matrimonio se radicó en Buenos Aires y tuvieron una hija: **Julieta Mosquera Rago.**

El hijo menor del matrimonio Rago Álvarez, **Augusto Rago,** se recibió de

▼

Sanjuaninos
pura cepa | **LOS RAGO**

Ingeniero Civil en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y, desde muy joven, comenzó a trabajar en la docencia. Se casó con Leticia Ferrón, que fue su compañera en la Escuela Normal Superior Sarmiento y su novia, desde los trece años. Ella es abogada, fue secretaria del Cuarto Juzgado Civil, se ha desenvuelto en la actividad privada, en la docencia universitaria, fue fiscal de Primera Instancia y fiscal de Cámara de la Provincia.



Augusto fue jefe del Área Instrumental del INPRES, secretario general del Centro de Ingenieros de San Juan, presidente del Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de San Juan y vicepresidente de la Federación de Entidades Profesionales de San Juan. Además, dentro de la UNSJ, fue secretario académico de la Facultad de Ingeniería y más tarde ocupó la misma secretaría en la universidad. En la actividad privada, trabajó en la construcción de varios edificios, como el de la DGI, la última parte de la Escuela Industrial, el Barrio Parque Rivadavia Norte, entre otras obras.



En 1994 fue designado jefe del Departamento de Servicios Generales del Poder Judicial de San Juan.



La familia Rago Ferrón. De izquierda a derecha están Cristian Asinelli, Luciana Rago, Valeria Rago, Augusto Rago, Leticia Ferrón, Ludovico Rago y Constantino Rago. Las pequeñas son: Sofía, Valentina y Victoria Asinelli Rago.

Aparte, Augusto Rago ha militado dentro del bloquismo, fue presidente del cuerpo técnico de ese partido. Fue vicepresidente primero del Comité Departamental de Capital, en los noventa, además de vicepresidente y presidente de la Convención del partido.

Leticia y Augusto tuvieron cuatro hijos.

La mayor es **Valeria Rago Ferrón**, abogada, especializada en derecho administrativo. Es subsecretaria de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de Buenos Aires y está casada con **Cristian Asinelli**, que fue legislador de la Ciudad de Buenos Aires y es subse-

cretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Nación. Ellos son padres de: **María Valentina, María Sofía y María Victoria Asinelli Rago**.



La segunda es **Luciana Rago Ferrón**, que es profesora y Licenciada en Artes Visuales. Después de ganar una beca en España por la Fundación Reina Sofía, se radicó en ese país. Le sigue **Ludovico Rago Ferrón**, el es abogado, especializado en derecho penal tributario y es el único de sus hermanos que vive en San Juan.



El menor es **Constantino Rago Ferrón**, que tiene gran talento para el piano, es abogado y asesor en las comisiones de legal y justicia de la Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires.



La familia Rago visitó al Papa Francisco en 2022. Estuvieron presentes fueron: Augusto Rago, presidente de la Convención del Partido Bloquista y su señora Leticia Ferron, Valeria Rago Ferron hija, junto a su esposo Cristian Asinelli quien es subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Nación Argentina.



Solicítalo ahora!

HASTA **PRÉSTAMO**
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!



SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:
📞 **264 468 4217**
TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%
VIGENCIA HASTA EL 16/06/2023



Energía San Juan

En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

0800-666-3637



**CÁMARA DE
DIPUTADOS
SAN JUAN**

**40 años de
Democracia**
1983 - 2023

Ana Parra y Daniel Parra son medio hermanos, están en pareja y tienen dos hijos



La historia de dos hermanos españoles que tienen dos hijos en común y luchan para que les permitan casarse

Mi madre estaba casada y quedó embarazada de mí. Pero cuando yo tenía unos pocos meses mi padre nos abandonó y creó otra familia”, cuenta la española Ana Parra, de 34 años. Nada era secreto para Ana. “Yo sabía que mi padre se había juntado con otra mujer y había tenido un hijo. Siempre supe que tenía un **hermano**”.

En abril de 2006, **Facebook** le abrió la puerta que necesitaba. Ana tenía 20 años cuando en las redes encontró a su padre y a ese hijo que había

“Compartimos la libreta de familia. Yo estoy reconocido ahí como padre de mis hijos y ella como la madre. O sea, todo es legal excepto que no podemos ser pareja legalmente.”

tenido: se llamaba **Daniel Parra**, tenía 17 años. Como tenían el mismo apellido, tuvo miedo de asustarlo y lo agregó desde el perfil de otra persona.

“Yo quería ver quién era, cómo era su vida, dónde vivía. Y pasé varios días **mirándolo**”, sigue ella.

Se conocieron en 2006. Un día Daniel escribió que había aprobado un examen para obtener el carnet de conducir. “Y yo me decidí a hablarle. Le puse **‘felicidades’**, nada más. Daniel sólo le respondió “gracias” y Ana no logró contenerse:



▼

Dos días después de haber empezado a hablar “nos vimos, nos abrazamos y nos echamos a reír, era una situación rara”, recuerda él.

“¿Sabes quién soy?”, le preguntó. Él le dijo “no lo sé, pero lo imagino”, que mejor ella se lo dijera. Ana le devolvió tres palabras: “**Soy tu hermana**”.

Pusieron fecha para encontrarse y conocerse y ahí se dieron cuenta de que siempre habían estado **cerca, demasiado**: los dos vivían en **Santa Eulalia de Ronsana**, un pueblo de Cataluña de 7.000 habitantes.

Dos días después de haber empezado a hablar “nos vimos, nos abrazamos y nos echamos a reír, era una situación rara”, recuerda él.

Quedaron para comer y ninguno de

los dos sintió **incomodidad**. “Así que fuimos entablando una relación, quizás un poco **forzada** por intentar conocernos”, sigue ella. Ana, que en ese entonces estaba en pareja, se

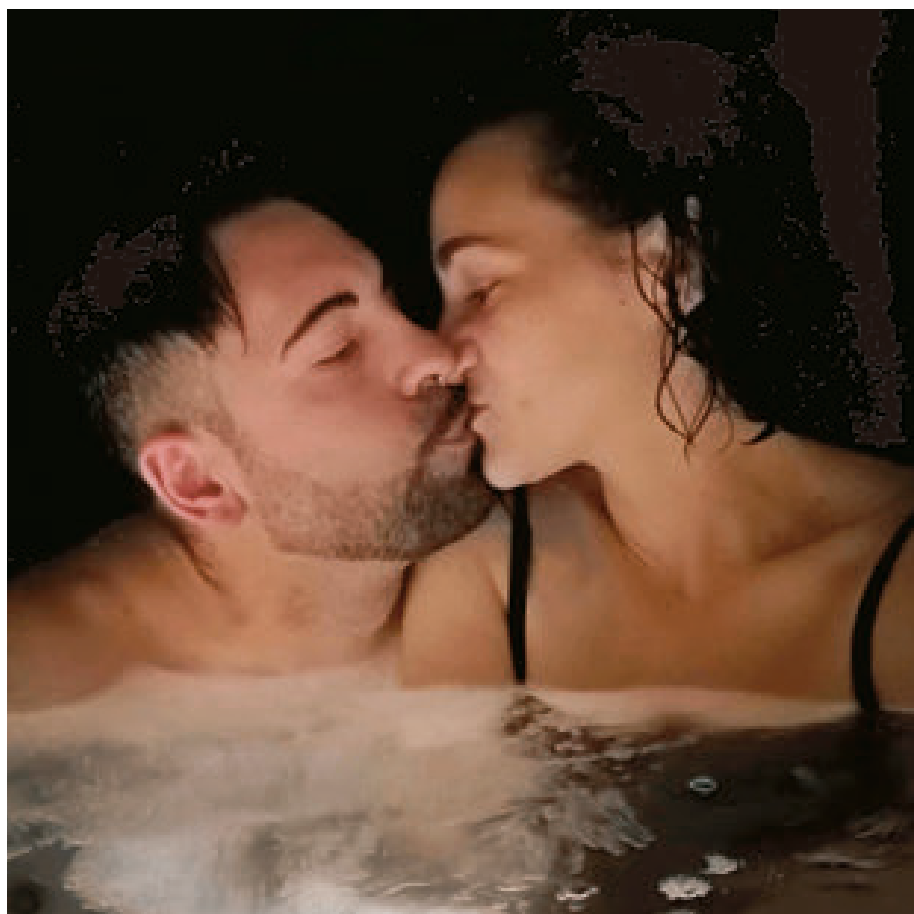
mudó con ese novio muy cerca de donde vivía Daniel, su hermano. “Y poco a poco nos fuimos acercando más”.

Al poco tiempo Ana se separó y se fue a vivir sola y en su nueva vida se abrió un **espacio** enorme. Empezó a compartir entonces más tiempo con Daniel, conoció a sus amigos, empezaron a salir de fiesta, a ir juntos a cenas, a conciertos.

Se fueron a **vivir juntos** aunque muchos ya veían que la relación “de hermanos” tenía algo que no parecía “de hermanos”.. “Hasta que un día nos fuimos de fiesta y estábamos bailando, tomando algo y tal y Dani me dio un **beso**”.

“Al día siguiente sí nos empezamos a comer un poco la cabeza: ¿qué hemos hecho?”, recuerda él.

“Es que por más que no tuviéramos sentimientos de **hermanos** la sociedad te impulsa a creer que está mal. Pero somos hermanos porque lo dice un papel, el sentimiento no es ese, si hubiese estado ese sentimiento de hermanos no hubiese pasado entre nosotros nada de esto”. Ana entendió que acababan de “romper un **tabú**”. “Yo pensé ‘madre mía,



VIENE DE PÁG.
ANTERIOR

¿ahora qué? Vivíamos juntos. Pero todo lo incómodo que yo pensaba que iba a ser, no sucedió”. Lo que hicieron, entonces, fue esforzarse para ponerle un **freno**: “Seguimos un poco la rutina de intentar que no sucediera nada entre nosotros, pero cada vez sucedía más a menudo”. Los dos eran solteros, todos notaban que habían dejado de tener relaciones con otras personas.

La primera **separación** no duró ni un día. “Lo hablamos por la mañana y por la noche estábamos en el sofá y dijimos ‘bueno, cada uno a su cama y al final volvimos a dormir juntos”. Siguieron pegados pero ocultándose durante tres o cuatro meses más. “Pero no era la manera en que yo quería vivir. No quería estar toda la vida **ocultándome**”, dice Ana. “Pensaba ‘es que me voy a arrastrar así y me voy a ver con 40 años que he perdido toda mi vida ocultándome’. Y entonces ahí fue cuando le dije ‘mira: hasta aquí. Yo quiero tener una **vida familiar**, quiero tener proyectos de futuro, quiero salir a la calle de la mano de mi pareja, ir a cenar sin miedo”.

Ana conoció a su padre, al que nunca en su vida había visto: “Mi padre decía que quería conocerme y a Dani lo presionaba para que nos presentaran”, contó ella en una en-

trevista con *El Español*. “Yo ya no necesitaba un padre, aún así lo conocí por darle una oportunidad y por quitarle a Dani un peso de encima”.



Ana quedó embarazada el primer mes de

búsqueda: eran gemelas.

“Lo que pasó es que perdí a una, yo ya estaba

casi de tres meses. Y ahí nos acojonamos en plan

‘madre mía, ¿qué está pasando?’.

Llegaron las entrevistas de medios de todo el mundo, las propuestas de hacer la película desde Estados Unidos e Inglaterra, las ofertas para entrar a Gran Hermano. Ana y Daniel



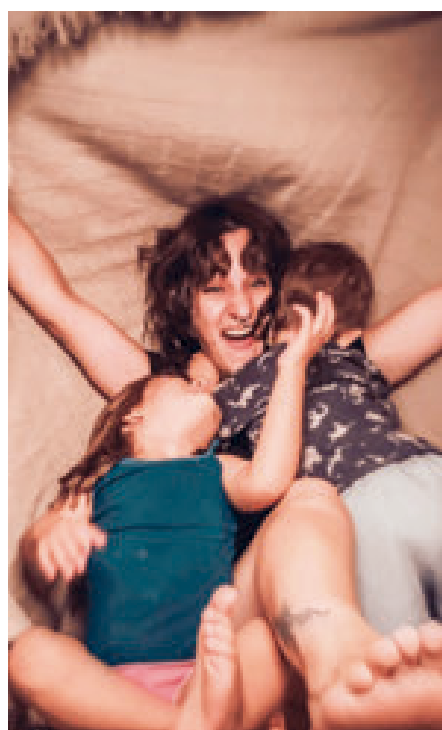
dieron algunas notas pero sus planes eran otros. Fue por ahí que Ana quedó **embarazada** por primera vez.

Los hijos

Antes de decidir dejar de tomar anti-conceptivos, habían ido a ver a varias ginecólogas reconocidas. Querían saber si por su **lazo sanguíneo** un bebé de ellos podría tener algún problema **genético** y les dijeron que “el riesgo de que nacieran con algún tipo de enfermedad recesiva (las que todos genéticamente portamos pero que necesitan de otra mitad para que se pueda transmitir) es de un 4% mayor que una pareja que no comparte genes”.

Ana quedó embarazada el primer mes de búsqueda: eran **gemelas**. “Lo que pasó es que **perdí** a una, yo ya estaba casi de tres meses. Y ahí nos acojonamos en plan ‘madre mía, ¿qué está pasando?’. Contactamos con una **genetista** que me habían recomendado y nos transmitió calma: es verdad que había un pequeño porcentaje mayor de que los niños vieran enfermos, pero era mínimo”.

Luego vino el segundo embarazo, el **varón**. Hoy sus hijos tienen 5 y 3



años y van a un colegio **Montessori**, donde acogen a todo tipo de familias. Entre tanto, el deseo de **casarse** quedó hilvanado por ahí, aunque trunco.

¿Pueden? No, porque el Código Civil de España prohíbe el matrimonio entre parientes directos.

Hoy sus hijos tienen 5 y 3 años y van a un colegio Montessori, donde acogen a todo tipo de familias. Entre tanto, el deseo de casarse quedó hilvanado por ahí, aunque trunco.

Daniel señala lo que le parece absurdo: “Compartimos la libreta de familia. Yo estoy reconocido ahí como padre de mis hijos y ella como la madre. O sea, todo es **legal** excepto que no podemos ser pareja legalmente. Eso es algo que todavía no entendemos”.

Ana y Daniel llevan años viendo qué pasa afuera cada vez que cuentan su historia. Los religiosos que dicen ‘van a arder en el **infierno**’, los **morbosos** que alguna vez les han escrito para pedirles fotos eróticas y videos porno.

Pero a ellos más que las películas y todo el cotillón les interesa poder acceder al derecho a ser una pareja legal.

“No estamos promoviendo el incesto y nada de esas cosas que nos han dicho. No queremos hacer una reivindicación de eso, no es lo que hemos querido hacer nunca. Esta es solo nuestra vida”.

Las consecuencias genéticas de tener hijos con un pariente

VIENE DE PÁG.
ANTERIOR

Tras el caso de los hermanos españoles que quieren casarse, especialistas sanjuaninos hablaron sobre el tema, explicaron el aspecto científico y lo que puede ocurrir en el futuro.



DANIEL FERNÁNDEZ,
LICENCIADO EN GENÉTICA

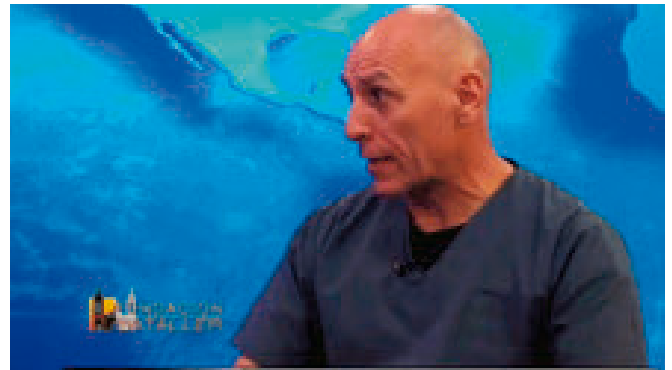
“Existen muchas posibilidades de estudiar y de planificar un embarazo”

“En el caso particular de los humanos, ese cálculo es en realidad un cálculo más empírico que estadístico realmente porque lo que sucede con la consanguinidad y con, en este caso, una relación consanguínea es que tiende a aumentar la probabilidad de que aparezcan enfermedades que se llaman recesivas. Estas enfermedades recesivas son por variantes o por mutaciones, más generalmente por mutaciones que pueden ser patogénicas y que quizás una persona puede tener. Pero al estar relacionándose con parientes es más probable que algún pariente también tenga la misma o una variante similar y que se junten al tener descendencia entre ellos.

Existen muchas posibilidades de estudiar y de planificar un embarazo, ver si ellos son portadores de alguna variante patogénica y ya así, teniendo esa información genética, disminuyendo muchísimo el riesgo, ahí sí, afrontar una reproducción. Digamos que el Estado español no ha autorizado el casamiento, que es más con lo legal que con lo genético.

Recibimos la mitad del genoma de nuestro papá, la otra mitad del genoma de nuestra mamá. Entonces tenemos duplicado la información genética, la tenemos por dos. Si hay una variante, una mutación negativa que se llama homocarga genética, está en el genoma heredado de la mamá y también en el genoma heredado del papá entonces ahí se manifiesta esa enfermedad y eso es lo que se aumenta la probabilidad cuando se están dando cruces con sanguíneos.

Hay poblaciones muy estudiadas como algunas comunidades judías que son endogámicas que se reproducen solamente entre ellos y ahí hay muchas patologías donde la frecuencia de las variantes patogénicas estas que generan enfermedad están muy aumentadas respecto de otras poblaciones que tienen este cruzamiento aleatorio”.



ALDO “PIRATA” OLIVARES,
VETERINARIO

“La cruce de animales con parentesco cercano también puede acarrear defectos genéticos”

“En genética o reproducción animal se usa mucho esto que se llama inbreeding, o sea cruzar parientes, padre con hija, madre con hijos, con el objetivo de mejorar una raza. Un toro es perfecto, tiene su musculatura perfecta, da muy buena producción de carne, una hija que tenga las mismas características cruzarlos entre sí se supone que va a salir un individuo con las mismas características reafirmadas. Se cambia el toro recién después de dos o tres generaciones porque se estima que hasta ahí puede no haber ningún tipo de problema.

Hay que tener en cuenta que lo que nosotros decimos que es una virtud se transmite y lo que vemos o no vemos como defectos también se transmite. Podemos no verlo en un perro de dos años y que a los cinco sí tenga este problema y ya lo cruzamos y lo hicimos padre. Muchas veces pasamos por alto el problema que después se manifiestan.

Por ejemplo, en el dogo argentino, que es un perro maravilloso una raza espectacular y tiene en su vejez la mayoría de los ejemplares tienen problemas de cáncer de piel y eso porque alguna vez en un momento seleccionaron animales y cruzaron animales que tenían esa predisposición y hoy lo tenemos como algo seleccionado negativamente”



la semana

La foto



El futuro de Lebron en dudas: El jugador más influyente de la NBA en la última década, puso en dudas su futuro. Lebron James dijo que debería pensar si seguía una temporada más. Su equipo, Los Angeles Lakers, perdieron la serie de la final del oeste por 4 a 0 ante Denver Nuggets. Con 38 años, Lebron jugó todo el partido, hizo 40 puntos, 10 rebotes y 9 asistencias. cerrado hasta que pase el invierno.



El personaje

Vinicius Juniors, la estrella del Real Madrid, puso en el tapete el fuerte racismo en España. Tras ser expulsado al final del partido contra Valencia, aseguró que **"La Liga es de los racistas"**. Durante todo el partido sufrió cantos racistas por parte de un grupo de hinchas de Valencia. **"El campeonato que alguna vez fue de Ronaldinho, Ronaldo, Cristiano y Messi, hoy es de los racistas"**, escribió el futbolista en Instagram. **"No fue la primera vez, ni la segunda, ni la tercera. El racismo es normal en La Liga. La competición cree que es normal, la Federación también y los adversarios lo alientan"**, dijo. Javier Tebas, presidente de la Liga, culpó a Vinicius por no ir a denunciar.

La frase

Aníbal Fernández criticó a La Cámpora



“ Le hicieron la vida imposible al presidente ”

Pulgares



Las tarjetas de crédito aumentan 30% la capacidad de compra. Teniendo en cuenta la inflación, los límites de las tarjetas han estado estancos y se habilita a los bancos a dar mayor monto para consumo. Se beneficiarán 39 millones de personas.



Récord de empleos sin cubrir en España: 134.000 puestos buscan un trabajador

España acumula en el primer trimestre de este año, 133.988 vacantes de empleo, según los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). El número de vacantes en la industria es 9.445 empleos mientras en la construcción se reduce ligeramente respecto al pasado año, hasta los 5.479 puestos. En la actualidad en España, hay más de 3 millones de desempleados, de los cuáles, la mitad "no tienen formación alguna". Las cifras de España no son comparables a las de Estados Unidos, con 11,5 millones de empleos sin cubrir, y dos empleos libres por cada persona que busca trabajo.

Mercado Libre decidió aumentar los costos por venta, financiación y envío. Costo fijo por unidad vendida: \$200, en lugar de \$150. Además, aumenta dos puntos la venta de supermercados. Y aumentaron los intereses por cuotas, los costos de envío y la publicación en la página.





En julio, es un escenario electoral distinto

El 14 de mayo debió votarse a gobernador y vice en la provincia de San Juan. Tras la suspensión ordenada por la Corte Suprema de Justicia, y con la fecha probable de elecciones el 2 o el 9 de julio, la mayor incógnita para los candidatos es descifrar si el escenario cambiará o no respecto a la fecha original.

Si no cambia nada –situación poco probable– Sergio Uñac o su reemplazante tiene asegurado el triunfo. Si cambia, empiezan a conjugarse muchos aspectos que no son tan fáciles de descifrar.

Lo primero que va a influir es si Uñac puede o no ser candidato. Y si no puede, cómo caerá en el electorado la nueva fórmula. Si bien Cristian Andino tiene una imagen similar a la de Uñac –dirigente que surgió de un departamento con éxito en su gestión, de mediana edad y buenos modales– no es el mismo grado de conocimiento de uno y otro. Si el reemplazante es Rubén Uñac –para aprovechar el apellido en la boleta–

parte del electorado puede plantearse si tendrá experiencia al frente del Ejecutivo. En cambio, si va de candidato a vice, ya ocupó ese cargo entre 2007 y 2011.

Si Uñac decide poner a alguien de su círculo más íntimo, puede caer mal en el electorado.

Otro interrogante grande es José Luis Gioja. Como la fecha de la presentación de candidaturas nacionales vence el 24 de junio, no se descarta en su sector que renuncie a su postulación para volver a ocupar el cargo de gobernador y se presente como candidato a senador o diputado. Y si bien Fabián Gramajo tiene importante caudal de votos en Chimbas, no asegura mantener los votos conseguidos por la fórmula el pasado 14 de mayo.

En la fórmula de Marcelo Orrego y Fabián Martín están debatiendo si se presentan también como candidatos en las elecciones nacionales. Roberto Basualdo lo hizo en 2011 cuando fue como candidato a sena-

dor suplente y pudo seguir en la Cámara Alta. Si esto pasa, parte del electorado no lo verá mal y parte del electorado lo criticará. Eso sí, si apuestan un pleno a la gobernación y pierden, se quedan sin nada los dos principales dirigentes opositores.

Hay que ver si el voto Milei sigue vigente. Si la oposición logra instalar el tema del voto útil, podrá captar más votos a costa de los candidatos que se referencian en el economista libertario. Más teniendo en cuenta que los otros candidatos a gobernador del frente de Orrego tuvieron pocos votos con sus intendentes el pasado 14 de mayo.

Por último, siguen las malas noticias nacionales. Gran parte del electorado muy enojado con el Gobierno Nacional, ya votó por los candidatos de Orrego en las municipales pero si siguen los desajustes de la economía, hay votantes moderados que pueden prenderse a lo que llaman la ola del cambio.



Escribe
**Eduardo
Quattropani**

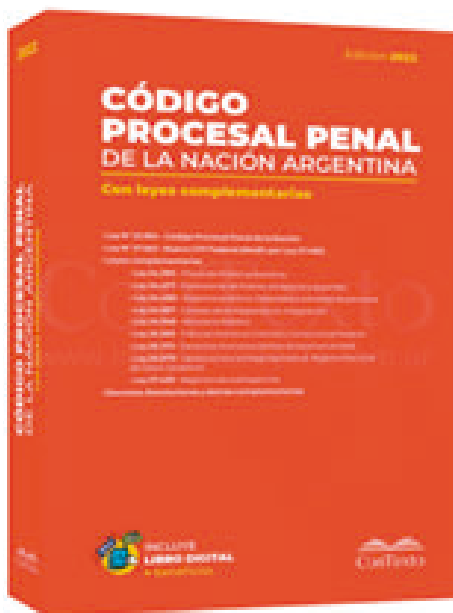
Fiscal General de la
Corte de Justicia de
San Juan

Los Códigos no muerden

El lunes próximo pasado veía y escuchaba, en el programa "La Ventana" a un abogado intentando, no tan claramente, decir que las instrucciones del Fiscal General a los Fiscales y Ayudantes Fiscales en cuanto a su participación en audiencias videograbadas era algo nunca visto, una especie de sublevación contra un fallo de una Sala de la Corte y de algunos jueces.

Más me sorprendió que no haya leído el artículo 114 del Código Procesal Penal, que dispone: "Ayudante Fiscal: Ejerce las funciones que le competen al Ministerio Público Fiscal, salvo la disponibilidad de la acción penal, según la reglamentación que dicte la Fiscalía General de la Corte de Justicia." No es tan difícil de entender, bastaría con leerlo.

Este mismo abogado, hace un



tiempo, prometió que se venía una catarata de pedidos de inconstitucionalidad contra esa misma norma; cosa que jamás ocurrió, claro está.

Confieso que me conmovió tanto primitivismo jurídico, me llamó la atención que un abogado de cierta trayectoria considere que un fallo de una Sala de la Corte es de acatamiento obligatorio, que congela la discusión jurídica, que petrifica el derecho.

Creo que sólo le faltó decir "es palabra del Señor" o "el que lo discuta sea anatema".

Sé que las cámaras de la TV invitan a los inexpertos a ser poco cuidadosos en lo que dicen y prometen, pero también sé que de ahí al ridículo hay solo un pasito.

Dentro de unas semanas volveremos a tocar el tema, veremos cómo termina. Todo volverá a su cauce normal y algunos estarán contentos por haber disfrutado de su minutito de fama. Así será.



CAJA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**

Gerencia de
PRÉSTAMOS



Escribe **Aída Elisa González**Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y
Filológicas Manuel Alvar (INILFI) de la FFHA de la UNSJ.
Miembro de la Academia Argentina de Letras

Los gentilicios de San Juan tendrán su propio diccionario

Nacemos en un lugar, vivimos en un lugar, nos trasladamos a otros. Nos llaman por nuestros nombres, nuestros apodos, nuestros gentilicios. Si de un nombre de lugar se trata, estamos hablando de un topónimo y la lengua nos da la posibilidad de crear una palabra postoponímica, es decir un término que alude a la gente que vive en una determinada provincia y/o departamento, puesto, sierra, distrito, etc.

EJEMPLOS

● Baldes del Sur.

Baldes

Dpto. Valle Fértil

Gentilicio: baldero, a; baldeño, a.

● Bebida (La).

Distrito, dpto. Rivadavia

Gentilicio: bebidiano, a.

● Bella Vista

Distrito.

Dpto.: Iglesia.

Gentilicio: bellavistano, a.

[OBS.] El topónimo "Bella Vista" se repite en tres departamentos de la provincia de San Juan, a saber, Calingasta, Iglesia y Jáchal.

● Barreal / Barrial

Distrito.

Dpto.: Calingasta.

Gentilicio: barrealino, a; barrialino, a.

[LING.] Su nombre *Barreal* significa: campo abierto con mantos de greda

*Bella Vista, Iglesia*

formado por las crecientes que depositan el limo que acarrearán.

● Berros (Los)

Distrito. Localidad.

Dpto.: Sarmiento

Gentilicio: berristo, a.

[GEOG.]. "Los Berros" tiene origen, en que crece esta plantita en grandes cantidades alrededor de las vertientes que abastecen de agua potable a toda la población".

● Bosque (El)

Bosque. Lugar poblado. Distrito.

Dpto.: Angaco

Gentilicio: bosqueño, a.

[LING.] Posiblemente el nombre de El

Bosque se debe a que en tiempos pasados abundaban los bosques de algarrobo, chañar, retamo, tusca, etc., pues siendo buena tierra, el terreno bajo inundado por aluviones del cerro y crecientes de la parte llana al oeste, estos árboles crecían con facilidad; hoy todos estos montes fueron talados."

● Bretes (Los)

Localidad.

Dpto.: Valle Fértil

Gentilicio: breteño, a.

● Buena Esperanza

Localidad

Dpto.: Iglesia.

Gentilicio: esperancino, a.



Bajo un mismo aire

Por qué debemos vivir en recipientes separados, las personas, las cosas, hechos, ideas, sentimientos o gustos, separando unos de otros, si el mundo y la vida son uno solo?

No hay un mundo para estos sentimientos y otro para aquellos. Todos conviven en una única dimensión. Dividimos todo, en esto o aquello, en aquí o allá, en bueno o malo siendo que todo es un continuo de todo.

El aire es el mismo para un bandolero que para un santo. El cuadro del artista existe en el mismo tiempo que los palotes de un niño en su cuaderno. El amor mío respira el mismo aire que el odio.

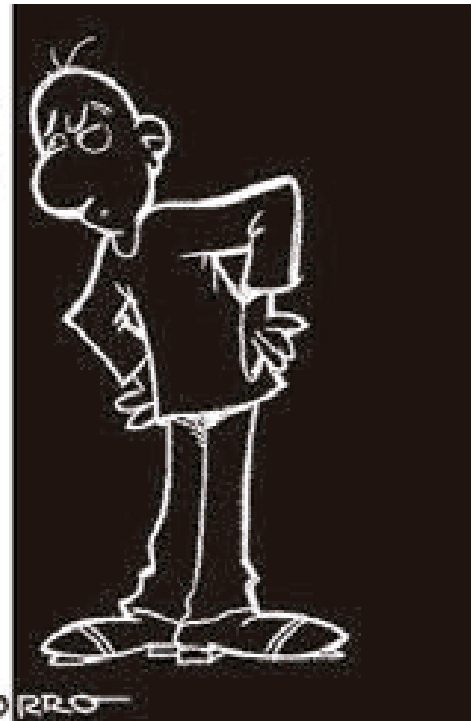
Es cierto que todo tiene sus matices y variaciones, pero no son tantas como los humanos hemos conseguido ponerle a la vida. Se llamen como se llamen esas divisiones deberían ser mínimas, menores y deberían ser las excepciones y no la regla.

Etiquetamos todo, con y sin motivo. Polarizamos todo, con y sin motivo. Ideas y conversaciones. Hay pocos intermedios y muchos opuestos.

Es blanco o negro, siendo que la inmensa mayoría, de lo que sea en la vida es gris, somos grises. Porque aunque la moda indique, induzca ser



CAMPO RRO



distintos, todos somos parecidos e inmersos en el mismo mundo, bajo el mismo cielo.

No hay cielos buenos y cielos malos. Mi vecino está en el mismo planeta que yo. El mal político no tiene nada de superior al cartonero del barrio. El profesor es alguien que sabe más que el alumno y nada más. Aquella orquídea en París es el equivalente a la chirquilla de mi jardín, ese en el que vive mi lombriz, que es un animal salvaje igual que un tigre de Bengala.

Todo, en definitiva, son variaciones de las distintas cosas, seres, lugares o ideas. Y ser variación de algo no significa ser más ni menos que todos los "algo" que existen. La naturaleza nos cobija a todos con infinidad de variaciones y debemos vivir en armonía porque esa variedad nos permite vivir mejor esta vida.

Esa vida que vale igual para quién sea. De la lombriz o el tigre; del politiquero que la del cura o de la del ruso que la del ucraniano.



Caucete
Nuestra tierra



Municipalidad
de Caucete



Ahorrar pesos, invertir dólares

Los argentinos, desde hace años, ganamos en pesos pero pensamos en dólares. El deterioro progresivo de la moneda nacional, obliga a pensar en un parámetro más estable, y el billete verde, cumple por lejos, este objetivo.

Sin embargo, la escasez de moneda estadounidense, las restricciones de los mercados financieros, y los valores distorsionados, como consecuencia de los componentes impositivos y trabas; hacen muy difícil, conseguir colocar los pocos ahorros en moneda dura.

Cuando invertimos, debemos tener en cuenta al menos tres variables: Rentabilidad, liquidez y horizonte. Analizaremos entonces, que ventajas no da en este punto, las tenencias de dólares:

Rentabilidad: En general, el valor de la moneda extranjera, acompaña el ritmo de la inflación, con altibajos. Por lo que, si hacemos colocaciones en pesos a plazo fijo, en los últimos años habríamos perdido, como consecuencia de que las tasas, han estado algo más retrasadas que la inflación. Pero, también es cierto,

que los dólares, tienen su propia inflación, aunque muy inferior a la del peso, en los últimos tres años, acumula cerca del 20%, y en la década, cerca del 50%. Por lo que si guardó dólares en 10 años, perdió el 50% de su poder de compra. Lo conocemos con la inflación en dólares.

Liquidez: tener los dólares en casa, o caja de seguridad, es la inversión más líquida, Los puedo usar cuando quiero, y la cantidad que necesite. En este caso, las ventajas son significativas para los tenedores del billete. Pero hay que tomar en cuenta el riesgo que esto genera, y también operar en efectivo, y los costos fiscales, de tenerlos declarados.

Horizonte: es el plazo en que quiero transformar la inversión financiera, en un bien durable, como una casa, auto, realizar un viaje, o costear una operación. Si tengo necesidades de corto plazo, o de plazo incierto, tener la disponibilidad del billete, es la mejor opción. Pero en el mediano o largo plazo, tengo un alto costo en rentabilidad y riesgo.

Entonces, guardar los dólares, ¿es la

mejor inversión? Definitivamente no. En el corto plazo, transformar los pesos en verdes, puede ser una buena forma de cubrirse, protegerse de la inflación y evitar los gastos superfluos. Pero en el mediano plazo debería optar por opciones de la economía real. Tengamos en cuenta, que cuando compro moneda extranjera, pago un valor más alto (cerca del 3,5%), que cuando vendo. Por ello, ya estoy perdiendo una importante suma, en el cambio.

Hay bienes que tienen componentes importados o que estás afectados por la economía internacional, como los derivados del petróleo, la industria siderúrgica; que se han incrementado, el 100% en dólares en los últimos cinco años. Así el cemento, hierro, aluminio, automóviles, le ganaron por lejos la carrera al dólar. Las acciones argentinas del Merval (Mercados y Valores de la Bolsa de Bs As) también se han incrementado en dólares, a pesar de las crisis y vaivenes de la economía. Por esto, si usted quiere ahorrar o invertir en, para protegerse de la inflación, le puede ganar al dólar, si elige bien, en la economía real.



TODO PARA HACER

Enviá tu info a info@nuevodiariosanjuan.com.ar
Traé personalmente tu producción cultural a
Santa Fe 236 oeste - Ciudad Tels: 4212441 / 4215056.



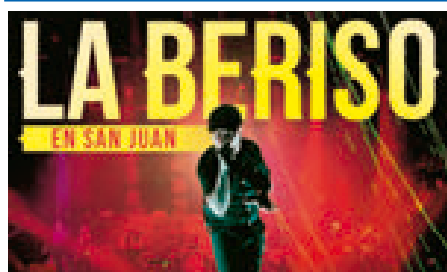
► **Títeres cuyanos**

En el ciclo de títeres para toda la familia se pondrá en escena la obra "La niña del cerro". Cuenta una historia cuyana con mucha identidad, humor y ternura entre cuecas zambas y gatos. La obra será puesta en escena por el elenco de Guillermo Troncoso. Será en el Espacio Teatral TeS, Juan B. Justo 335 Sur, Rivadavia, el próximo 15 de julio.



► **Show de música árabe**

El show de los elencos Nassibi y Rimah harán un espectáculo de música árabe. Será en el Cine Teatro Municipal el 26 de mayo a las 21:30 horas. Las entradas ya se pueden conseguir por boletería del teatro, calle Mitre, entre Mendoza y General Acha.



► **La Beriso en San Juan**

La Beriso llega a San Juan y brindará un recital el próximo 18 de agosto. El horario estipulado es las 22 horas y el lugar elegido será la Sala del Sol que se encuentra en Avenida Rawson 1302 sur. Esta banda nacida en Avellaneda en el año 1998, ya tiene ocho álbumes grabados de manera consecutiva. Las entradas están a la venta en <https://www.tuentrada.com/eventos/detalle/LaBeriso-SJ/697309502823>



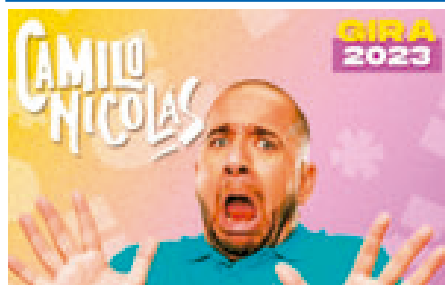
► **Fábrica de trovadores**

El taller dictado por Daniel Giovenco busca que cada estudiante conozca los rudimentos básicos para componer letra y música de una canción y está destinado a jóvenes y adultos. El curso no requiere conocimientos previos. La actividad consta de cuatro encuentros y se dictará el Camping de UDAP, Pellegrini 2848 Sur – La Bebida, Rivadavia. Inscripciones al teléfono 264 5810771



► **Talleres de guitarra y tejido en El Encón**

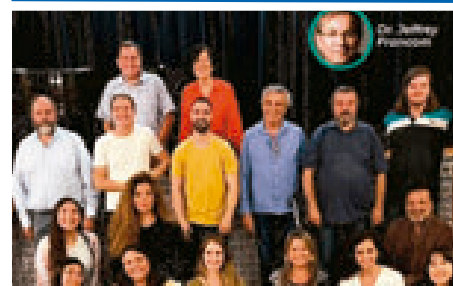
Se llevaron a cabo talleres de guitarra y de tejido en la localidad El Encón, departamento 25 de Mayo. Se trata de la capacitación dictada por docentes de esa localidad y que están coordinados también por la Universidad Nacional de San Juan. La propuesta de estos trayectos formativos inició en el 2022 y por un convenio entre la UNSJ y el municipio están destinados a personas mayores de 18 años.



► **Stand Up de Camilo Nicolás en el Municipal**

El comediante Camilo Nicolás realizará

una presentación de su show llamado "Tranki piola" en el Teatro Municipal. Se trata de la obra que está realizando la gira 2023. La presentación será el jueves 22 de junio a las 22 horas, en la sala que se encuentra frente a la plaza 25 de Mayo. Las entradas ya están disponibles en <https://www.entradaweb.com.ar/index.php?r=site/detalles&d=eb6441d3>



► **Ciclo de charlas**

Se realizan en el Centro Cultural Estación San Martín una serie de charlas llamadas Compartiendo Horizontes. Se trata de distintas propuestas relacionadas a la música ya que son en el marco de los 50 años del Coro Beruti. La próxima charla será el jueves 1 de junio de 18 a 20 horas y el tema a tratar será "Música y Salud Mental". Cabe aclarar que la entrada a este ciclo es libre y gratuita.



► **Juampi González llega "Soltero" al Sarmiento**

Juampi González llega a la provincia de San Juan para presentar su espectáculo de stand up llamado "Soltero". El comediante subirá en escena a realizar un monólogo que hace un repaso de lo bueno y lo malo de ser soltero. La presentación se llevará a cabo el próximo 27 de mayo en el Teatro Sarmiento. Entradas en venta en <https://www.entradaweb.com.ar/index.php?r=site/detalles&d=9ac53009>



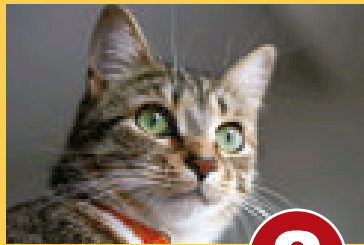
3 datos



1

Agua

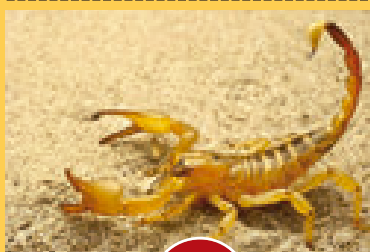
Un koala puede vivir toda su vida sin tomar agua



2

Equilibrio

Si le quitas los bigotes a un gato, éste no puede caminar bien y por lo tanto pierde el equilibrio y se cae.



3

Suicidas

Los escorpiones son los únicos animales que se suicidan, lo hacen cuando una vez que no pueden escapar de una situación de peligro... muy rara vez los mata otro animal. Siempre son ellos los que terminan con su vida.



Adivina quién es.

- 1- La niña que esta en un acto escolar se hizo famosa con el deporte
- 2- Fue al jardín de infantes de la Escuela Amable Jones, en Santa Lucía.
- 3- Llegaría a ser campeona del mundo en boxeo.



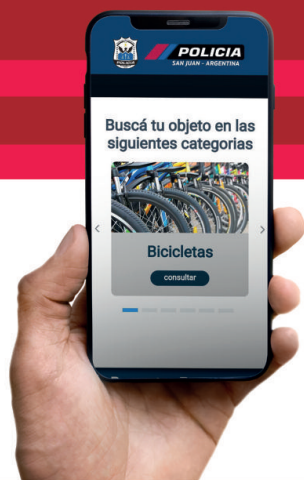
Leonela Ydíca

Programa de devolución de objetos robados.

Recuperar tus objetos perdidos o robados, es más rápido.

Podés ingresar a www.policiaesanjuan.gob.ar y recuperar los objetos que fueron encontrados por la Policía de San Juan.

Gestioná la recuperación de tus objetos aquí.



- Seleccioná el objeto que estás buscando;
- Completá el formulario de recuperación con tu **NOMBRE** **DNI** **N° DE DENUNCIA** **TELÉFONO DE CONTACTO**
- Esperá y se pondrán en contacto para la devolución.

Recordá siempre hacer la denuncia.

Los datos personales consignados en el formulario de devolución, la información y/o documentos aportados **para acreditar la titularidad sobre el bien** tienen carácter de Declaración Jurada.

Cualquier falsedad dará lugar a la cancelación del trámite y la formulación de denuncia penal ante la eventual comisión de delito de acción pública.

SEGUIMOS MEJORANDO Y AVANZANDO, POR TU SEGURIDAD Y LA DE TODOS LOS SANJUANINOS.

@SeguridadSJ



@PoliciaDeSanJuan



PODER JUDICIAL
San Juan



GOBIERNO DE
SAN JUAN
SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD
Y ORDEN PÚBLICO